



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñendivepa Tapa Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ACTA DE PRÓRROGA

Contratación Directa N° 07/2016 "Servicios de Traducciones", ID N° 309.017.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaraz; funcionarios de la Dirección de Contrataciones y la Lic. Rossana Sanabria Directora de la Unidad Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Se deja constancia que para el acto se ha presentado solamente una oferta, perteneciente a la firma oferente **Gladys Cardozo**, presentada a las 08:53 horas del día de la fecha.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, que en su Art. 2° expresa: "...DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley N° 2051/03...", la Dirección de Contrataciones prorrogará la fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, y para el efecto emitirá una Adenda.

En este mismo acto se resuelve remitir la adenda a las empresas que se dediquen al rubro respectivo y a la firma oferente **Gladys Cardozo**, una vez que la misma sea publicada en el Portal de la DNCP.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:18 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.


Lic. Cecilia Núñez
Jefe de Unidad - UOC
Secretaría Nacional de Cultura


Lic. Rossana Sanabria
Directora Anticorrupción
S.N.C.


Lic. Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura


Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura